

**ACTA nº 4: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 22 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE CONTENEDORES PARA VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PUERTOS DE LA ZONA DE ALMERÍA LEVANTE. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000713178.

Ha sido solicitada a la entidad VABLOND, S.L. la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 22 de octubre de 2024, y se consideran subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad VABLOND, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 210.730,86 euros, siendo el importe del IVA de 21.073,09 euros y aplicación de los precios unitarios ofertados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	22/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZJFPB3EJ2QP7Q3RS2WPUZVP4	PÁG. 1/1

